

## Derecho político

34. El régimen político español. Antecedentes inmediatos: La Ley para la Reforma Política. El proceso constituyente iniciado el 15 de junio de 1977. Características y problemas generales. Forma de Estado y forma de Gobierno en el régimen político español actual. El criterio de reforma constitucional en nuestro Derecho.

35. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Libertades públicas. Derechos económicos y sociales. Garantías y suspensión de los derechos fundamentales.

36. La Jefatura del Estado: Sus funciones y poderes. Normas sucesorias y regencia. El Gobierno en el marco constitucional español. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

37. Las Cortes Españolas (I). Antecedentes históricos. Estructura y organización del Congreso y el Senado. La Presidencia y los órganos de gobierno de las Cortes. Forma de elección de Diputados y Senadores. El «status» de los Diputados y Senadores.

38. Las Cortes Españolas (II).—Funcionamiento. Reglamento de las Cámaras: Características generales. Convocatoria de las Cortes. Sesiones, orden del día y quórum. Las Comisiones. Los grupos parlamentarios. El debate parlamentario en nuestro Derecho.

39. La organización judicial española. El Tribunal Supremo. Jurisdicciones especiales y jurisdicción ordinaria.

40. Los Reales Decretos-leyes sobre territorios preautónomos: Análisis de su contenido y estudio de su impacto en la organización política. La defensa de la Constitución en nuestro Derecho. Nuevas fórmulas de control parlamentario de la Administración: Las figuras de Ombudsman y el Mediateur y su posible introducción en nuestro sistema.

**8629** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las terceras pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir 34 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Bilbao, por la que se señalan el día, la hora y el lugar para la celebración del primer ejercicio.*

Designado por resolución del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Bilbao, de fecha 12 de enero de 1979, el Tribunal que ha de juzgar las terceras pruebas selectivas (turnos libre y restringido), convocadas por resolución de la misma de fecha 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1978), y constituido en el día de la fecha, según dispone la norma 5.4 de la citada convocatoria, ha resuelto señalar, de conformidad con lo establecido en la norma 6.6, la fecha, hora y lugar del comienzo de las citadas pruebas en la forma siguiente:

## Primer ejercicio

Día: 8 de mayo de 1979.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Biblioteca Central de la Universidad de Bilbao, sita en el Campus de Lejona.

Los anuncios para el desarrollo de los restantes ejercicios se harán públicos en los mismos locales donde éstos se celebren.

No se efectuará el sorteo previsto en la norma 6.4 de la convocatoria para la actuación de los aspirantes, debido a que en cada ejercicio se actuará en una sola tanda, debido al número de opositores.

Lejona (Vizcaya), 22 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Víctor García Dueñas.

**8630** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 23 de abril próximo, en el seminario A en la planta sexta del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por sextuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Presidente, Anselmo Romero Marín.

8631

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua española» de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua española» de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 2 de mayo próximo, en el Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Teresa» (Fomento, 9, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Presidente, Rafael Lapesa Melgar.

8632

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir cuatro plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla del Instituto Nacional de Educación Especial, por la que se señala el día, la hora y el lugar para el comienzo de las pruebas selectivas.*

Se cita a los señores opositores admitidos a las oposiciones para cubrir cuatro plazas de Subalternos, convocadas por resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de fecha 3 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación de los ejercicios a) y b), a las diez horas del día 26 de abril, en el Instituto Nacional de Educación Especial, calle Fortuny, 22, Madrid, provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Fernando Arboledas López.

8633

*CORRECCION de erratas de la resolución de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 12 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

Padecidos errores en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo de 1979, páginas 5604 y 5605, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «... para cubrir 112 plazas de la Escala Subalterna ...», debe decir: «... para cubrir 12 plazas de la Escala Subalterna ...».

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «Infante Benítez, Antonio», debe decir: «Jiménez Casanova, Antonio».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8634

*ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2229/1978, de 25 de agosto, fue establecida la estructura orgánica del Instituto Nacional de Meteorología, estructura desarrollada a nivel de Secciones y Negociados de Servicios Centrales por Orden de 24 de octubre de 1978. Como consecuencia de dicha estructura quedaron definidos puestos de trabajo, para cubrir parte de los cuales se convocó concurso de méritos por Orden de 22 de noviembre de 1978. Resuelto este concurso por Orden de 21 de febrero de 1979, quedaron pendientes de provisión los puestos de Jefatura de Negociado de los Servicios Centrales adscritos al Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto convocar concurso de méritos para proveer los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo primero de la presente disposición, todos ellos con residencia en Madrid, los cuales podrán ser solicitados